

## **PROGRAMA ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024 - DOF 28/12/23**

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto las **Reglas de Operación del Programa de atención a Personas con Discapacidad 2024**, emitidas por la Secretaría de Salud:

 [Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2024.](#)

El programa se mantiene casi sin cambios respecto a su edición 2023.

Los **objetivos** de este programa son:

### **General:**

Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su **inclusión social**.

### **Específico:**

Fomentar la ejecución de **obras y/o acciones enfocadas a que las Personas con Discapacidad cuenten con medios que fortalezcan su inclusión social**, a través de la instrumentación de Proyectos.

Mediante este programa se atenderá a las **Personas con Discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, por conducto de los diversos DIFs**. A dichas instituciones se les otorgarán apoyos para:

- ✓ Instrumentos dispositivos o herramientas que permiten, a las personas que presentan una discapacidad permanente o en riesgo potencial de presentarla, realizar actividades que sin dicha ayuda no podrían ser llevadas a cabo o requerirían de un mayor esfuerzo para su realización.
- ✓ Equipo de estimulación eléctrica.
- ✓ Equipo de hidroterapia.
- ✓ Equipo para atención médica especializada en rehabilitación.
- ✓ Sillas de ruedas.
- ✓ Equipo y material radiológico.
- ✓ Prótesis y órtesis.
- ✓ Medicamentos y material curativo.
- ✓ Asesoría especializada para la prevención de la discapacidad.

- ✓ Remodelación de espacios e instalaciones.
- ✓ Adquisición de mobiliario especial.
- ✓ Adquisición de equipo médico.
- ✓ Cursos, talleres y entrenamiento.
- ✓ Entre otros.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias, educativas y de incidencia social, les envío un cordial saludo.